



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

# Comunicado de Prensa

En el manifiesto con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres piden a la ciudadanía tolerancia cero contra la violencia machista y que se sume a las distintas movilizaciones

## UGT y CCOO instan al Gobierno a ratificar los Convenios 189 y 190 de la OIT contra la violencia machista

Madrid, 12 de noviembre de 2020.

UGT y CCOO, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre, han elaborado un manifiesto en el que hacen un llamamiento a todas las personas trabajadoras y a la ciudadanía en general para que se sumen a la denuncia y repulsa frente a los actos de violencia machista, “de los más graves y dramáticos a aquellos otros que permanecen invisibles, pero igualmente dañan la salud, la libertad, la seguridad, la autonomía y la dignidad de todas las mujeres”.

Ambas organizaciones sindicales alertan que con la crisis producida por la Covid-19 se ha incrementado el riesgo de exposición a las violencias machistas, pues ha contribuido a recluir a las mujeres en el hogar, principal escenario de violencia machista, se ha obstaculizado su acceso a los recursos de atención y protección y encima en algunos lugares con presencia institucional de grupos de ultraderecha se han recortado los recursos públicos.

CCOO y UGT recuerdan que, a 10 de noviembre de 2020, han asesinado a 40 mujeres por violencia de género (más 2 casos en investigación), que han dejado 23 huérfanos/huérfanas y que, desde 2003, han sido asesinadas un total de 1.073 mujeres. Además, 1 de cada 2 de cada 2 mujeres (57,3%) residentes en España de 16 o más años han sufrido violencia a lo largo de sus vidas (suponen 11.688.411 mujeres).

En el manifiesto UGT y CCOO ponen en valor las mejoras introducidas por el Plan de Contingencia contra la violencia machista, puesto en marcha por el Ministerio de Igualdad para hacer frente a los mayores riesgos para las mujeres durante la pandemia. Sin embargo, ambos



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

## Comunicado de Prensa

sindicatos demandan más efectividad y recursos en la aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

Ambas organizaciones demandan:

- Al Gobierno central y los autonómicos y locales a que dediquen recursos y garanticen servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de violencias machistas, atendiendo a las necesidades que surgen derivadas de las circunstancias de la pandemia.
- A lo distintos gobiernos y autoridades y organismos europeos e internacionales, y en especial al Gobierno de España, que atiendan los compromisos del Convenio de Estambul (2011), así como los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que sitúan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en el centro del desarrollo sostenible.
- Que el Gobierno de España ratifique con carácter prioritario el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y acoso en el mundo del trabajo, alcanzado en el marco tripartito del Diálogo Social Internacional, y el 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, susceptibles de sufrir acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Tolerancia cero contra las violencias machista en todos los ámbitos. Ambos sindicatos se comprometen a mejorar la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo.
- Reclaman que se actúe con la mayor celeridad posible sobre las causas, en especial sobre la desigualdad y las discriminaciones por razón de sexo, porque la mejor lucha contra la violencia machista es impedir que se produzca.